

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 158

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL
P.E.P. INFORME SITUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REFERIDAS A LA CARTA COM-
PROMISO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO PUERTO CALETA LA
MISIÓN- RIO GRANDE Y OTROS ITEMS.

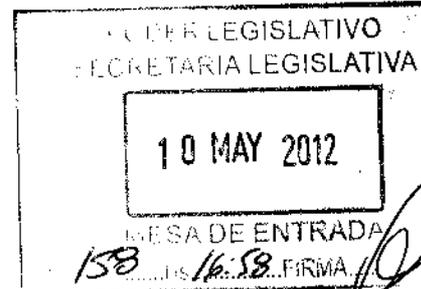
Entró en la Sesión de: 17 MAYO 2012

Girado a la Comisión Nº: PR 1

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A los efectos contar con la información referida a la “**Carta Compromiso para la Ejecución del Proyecto del Nuevo puerto Caleta la Misión, Río Grande**” en virtud que dicho asuntos ha sido girado para su tratamiento por la Sra. Gobernadora con fecha 26 de Octubre de 2011, no existiendo en este cuerpo antecedentes de labor legislativa referida a la evaluación del proyecto en sus aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros.

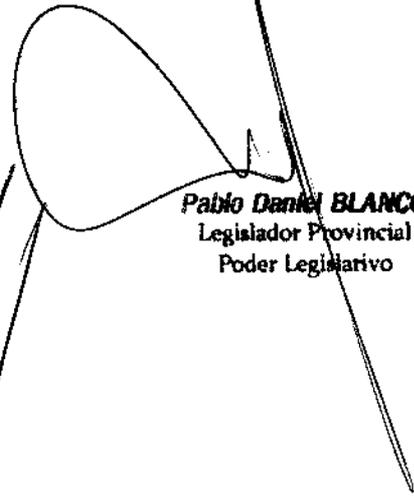
Es necesario conocer la información y el análisis de las autoridades provinciales que están llevando a cabo este tratamiento, dada la especificidad y las condiciones especiales que hacen al proyecto, se solicita la elevación y la explicación por parte del ejecutivo Provincial de las conveniencias y las modalidades de ejecución de la obra y de la futura prestación de los servicios portuarios.

No desconocemos la importancia que tiene esta obra y sus prestaciones en el desarrollo económico de Tierra del Fuego, y la falta de información de la referida iniciativa nos hace dudar de las reales intenciones del Gobierno provincial y las posibilidades de continuidad y concreción del puerto tan necesario para la zona norte.

Por otra parte es necesario que nos informen sobre si existen modificaciones a las condiciones financieras o económicas desde la suscripción de la carta compromiso al presente.

Es por lo planteado que creo necesaria y urgente que el Ejecutivo provincial remita y eleve la información solicitada, a efectos de poder hacer la evaluación pertinente en tiempo y forma.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



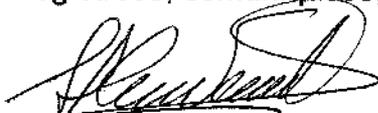
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara lo siguiente:

1. Situación de las actuaciones referidas a la Carta Compromiso para la Ejecución del Proyecto del Nuevo puerto Caleta la Misión, Río Grande” en virtud de la falta de información y requerimiento del asunto girado por la Gobernadora con fecha 26 de octubre del 2011.
2. Si existen modificaciones a la condiciones jurídicas, técnica o financieras preexistentes desde la suscripción de la Carta Compromiso de referencia.
3. Remitir evaluación o análisis realizado por la Dirección Provincial de puertos o área competente referido:
 - Inversión y plazos de ejecución del proyecto
 - Aspectos técnicos del proyecto y sus modificatorias.
 - Antecedentes de los profesionales y/o empresas signatarias de los informes referidos al proyecto.
 - Cuadros de proyección y estimación financiera con detalle de plazos de contrato, inversiones y aportes, ingresos proyectados por cánones y participaciones financieras, aspectos comerciales y estratégicos de demanda, financiamiento del proyecto y toda otra información en formato de proyecto de inversión.
 - Participación del Estado provincial en la empresa administradora del Puerto Caleta La Misión a partir del funcionamiento y condiciones de fiscalización, control y marco normativo.
 - Antecedentes y especialización de los profesionales por parte del Gobierno provincial que realizaron la evaluación desde los puntos de vista técnico, legal, económico y financiero del proyecto a ejecutarse.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo